

BAQUEDANO, 04 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2279

VISTOS:

1. Traslado de Docentes de la Escuela G-130. Por la celebración del Aniversario de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", de la localidad de Baquedano, el día 04 de Octubre de 2013.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y/o CHZH-94, para trasladar a Docentes desde la localidad de Baquedano a la ciudad de Antofagasta los días 04 de Octubre del 2013, en horario desde las 22:00 horas a las 24:00 horas. Trayecto: Baquedano-Antofagasta-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos- Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.
2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	DANISA GODOY GONZALEZ	[REDACTED]
2	GABRIELA CEPEDA ÁLVAREZ	[REDACTED]
3	ROSS-MARIE DÁZ TABILO	[REDACTED]
4	ENRIQUE VENEGAS HERRERA	[REDACTED]
5	ESTER LARA PIZARRO	[REDACTED]
6	MAURICIO ZAMBRANO DÍAZ	[REDACTED]
7	LUIS GUERRA SAAVEDRA	[REDACTED]
8	PRISCILLA TAPIA VERGARA	[REDACTED]
9	DENISSE MAUREIRA CASTILLO	[REDACTED]
10	MARÍA VERA FLORES	[REDACTED]

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
SHEYLA WALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
ALCALDESA(S)

BSL/SVD/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación

